

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1863 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 11 de Septiembre de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO MINERO AMÉRICA B-10

N° Ord.

0228

Monto

\$ 750.000.-

Concepto

Salida Pedagógica a Tocopilla (Traslado)

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:

Juntos por Calama



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ORD. N°: 228

ANT: Ley SEP 2024

MAT.: Buses de traslado

Calama, 09 de septiembre 2024



DE: DIRECTOR LICEO MINERO AMERICA
SR. RICARDO MALDONADO RIESGO

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES. CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA

- Junto con saludar, envío a usted, la siguiente solicitud de requerimiento SEP 2024, correspondiente a nuestro establecimiento educacional.
 - Acción: Avanzando en la ruta del aprendizaje
 - Dimensión PME: Gestión pedagógica
 - Sub-Dimensión PME: Apoyo al desarrollo de los estudiantes
 - Proveedor sugerido: Pullman Yuri's
- Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

RICARDO MALDONADO RIESGO
Director



RMR/jea
DISTRIBUCION
1.- La indicada
2.- Correlativo
3.- Archivo

Juntos por Calama

Requerimiento SEP 2024

FECHA	09/08/2024		
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Minero América		
Dimensión	Gestión pedagógica		
Sub dimensión	Apoyando el desarrollo de los estudiantes ✓		
Nombre Acción (Según PME)	Avanzando en la ruta del aprendizaje ✓		
Descripción de Acción según PME 2023:	El equipo técnico en conjunto con los docentes elabora y ejecutan proyectos pedagógicos con el fin de mejorar la implementación de sus talleres y laboratorios e innovar en sus prácticas pedagógicas y evaluativas generando mayor motivación y asegurando la reactivación de aprendizajes y el desarrollo de competencias, nuevas habilidades y actitudes en nuestros estudiantes. ✓		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 607 EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES ✓		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
70.000.000	6.870.000	750.000	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	Bus de traslado a ciudad de Tocopilla (ida y vuelta)	1	
2			
3			
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Ricardo Maldonado Riesco	
Celular:		Cargo	Director
Proveedor Sugerido	Yurí's		
Observaciones: se adjunta cotización N° 120			
Día sábado 21 de Septiembre 2024 de 08:00 a 21:00 hora			

NOMBRE DIRECTOR/A	
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad

El establecimiento promueve que los estudiantes organicen o participen activamente en iniciativa constructivas, tanto internas como externas tales como: el cuidado y ornato del establecimiento, campañas solidarias, trabajos de invierno, semanas culturales, campañas municipales de reciclaje, entre otros. ✓

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Nuestra institución como liceo técnico profesional tiene estándares que abarcan diversos aspectos del desarrollo académico, social y personal de los estudiantes. Entre estos, los más relevantes para la participación en eventos cívicos culturales son: ✓

Formación integral y ciudadana: La formación integral de los estudiantes incluye el desarrollo de competencias cívicas y culturales. Participar en eventos de este tipo fomenta el compromiso social y el sentido de pertenencia a la comunidad, alineándose con los estándares que promueven la formación de ciudadanos responsables y activos.

Desarrollo de habilidades Sociales y de comunicación: los eventos cívico-culturales brindan a los estudiantes la oportunidad de mejorar sus habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo. Estos eventos permiten a los estudiantes colaborar con otros jóvenes y adquirir experiencia en la organización de actividades, lo cual es esencial para su crecimiento personal y profesional.

Fortalecimiento del vínculo con la comunidad: La interacción con la comunidad local durante eventos cívico-culturales fortalece el vínculo entre el liceo y su entorno. Este trípode participación contribuye al reconocimiento de la institución como un actor importante en el desarrollo cultural y social de la comunidad, apoyando los estándares que promueven la relación positiva con el entorno local.

Desarrollo personal y profesional: La experiencia en eventos cívico-culturales proporciona a los estudiantes oportunidades para desarrollar competencias clave, como la resolución de problemas, la toma de decisiones y la capacidad de adaptación. Estas habilidades son cruciales para su futuro profesional y personal.

Enriquecimiento cultural: La participación en actividades culturales permite a los estudiantes ampliar su horizonte cultural, promoviendo la apreciación de la diversidad y el respeto por diferentes tradiciones y formas de expresión.

Refuerzo de la identidad institucional: Participar en eventos de relevancia cívica y cultural contribuye al fortalecimiento de la identidad institucional del liceo, destacando su compromiso con la formación integral de los estudiantes y su contribución a la comunidad.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a

☒ **APROBADO**



[Signature]
Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

Fecha V° B°
10/09/24

☐ **RECHAZADO**



[Signature]
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
11-09-24